portanto, possuem acesso a ações como o mandado de segurança e demais remédios constitucionais, como reconheceu o STF (HC 74.051, Rel. Min. Marco Aurélio, DJ de 20-9-1996).

Q09 e Q10 Os direitos fundamentais são bens e vantagens disciplinados na Constituição Federal, enquanto as garantias fundamentais são as ferramentas jurídicas por meio das quais tais direitos se exercem, limitando os poderes do Estado. Na lição de Jorge Miranda, os direitos representam, só por si, certos bens, e as garantias destinam-se a assegurar a fruição desses bens; os direitos são principais, e as garantias, acessórias; os direitos *declaram-se*, as garantias, *estabelecem-se* (*Manual de direito constitucional*, 4. ed., 1990, p. 88-89). Na medida em que o Título II da Constituição Federal menciona a terminologia "Direitos e Garantias Fundamentais", não distinguindo uma categoria da outra, resta ao intérprete fazê-lo.

Será avaliada a capacidade do candidato de estabelecer uma tese e sustentá-la coerentemente. A avaliação seguirá o critério comparativo (i.e.). A avaliação individual será feita de acordo com a comparação do nível de outros exercícios. Nesse sentido, embora o candidato possa ter respondido de forma correta, abrangendo os requisitos anteriormente indicados, sua nota poderá ser menor do que a atribuída a outros que fizerem o exercício com maior qualidade intelectual, acadêmica e formal.

LÍNGUA ESPANHOLA

RESUMEN

Según especialistas, son varios los motivos que llevaron al aumento de consumo de alcohol en los jóvenes, entre los cuáles podemos citar la depresión, la carencia afectiva, la búsqueda de aceptación social, la falta de comunicación con la familia, entre otros. Los mismos afirman que se puede ingerir bebida alcohólica, pues incluso puede servir para la prevención de infartos, como en el caso del vino, mas su consumo debe ser sin excesos. Llaman también la atención para el hecho de que los jóvenes muchas veces no piensan en las consecuencias y riesgos que traen esas bebidas, pues pueden estar adulteradas, y si pasan de los limites de ingerirla podrían padecer de enfermedades crónicas como, por ejemplo, de cirrosis, además de otros problemas, la acumulación de líquido en las piernas y abdomen e impotencia sexual, etc.

Josefina Manjarrez, académica de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), José Antonio Vicuña, representante de los Centros de Integración Juvenil (CIJ) en Puebla, Mara Rodríguez Masdefiol, y la sicóloga, señalan que los medios informativos tienen gran responsabilidad en el aumento de consumo de alcohol, debido a la excesiva publicidad que en los mismos aparece, promoviendo y comercializando todo tipo de bebidas, colocándolas, inclusive, como indicador de status. Vicuña explica que los CIJs atienden a los menores que adquieren adicción al alcohol o drogas ilegales y resalta que de 2010 a 2016 aumentó un 22% la atención a estos jóvenes en dichos centros. Esto se debe muchas veces al libre acceso a estas sustancias que varían en precio, y en algunos lugares no se respeta la restricción para venderlas a menores de edad. Sólo en 2016 fueron atendidos 495 pacientes, cifra mayor que en 2010 (404) y en 2017 llegaba a 300 pacientes, solo en el primer semestre.

Víctor Martínez Ahuejote, jefe de Medicina Interna del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), delegación Puebla, también concuerda que el exceso de consumo trae como consecuencia depresión, ansiedad, desorientación, y en general las causas son el deseo de pertenecer a un grupo social o ser aceptado. Los síntomas son mareo, vómitos, sueño, entre otros. Sin contar que el estado de embriaguez puede provocar accidentes viales y la posibilidad de contraer una enfermedad de transmisión sexual o la muerte.

La sicóloga Mara Rodríguez Masdefiol coincide en que el exceso de consumo de alcohol tiene relación con carencias afectivas, inseguridad y miedo al rechazo y opina que es necesario que haya un diálogo de padres e hijos, que procuren apoyo psicológico para los mismos, así pensar en actividades recreativas o físicas que impidan que estos jóvenes se inclinen para la bebida.